

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

## CUADRO DE HONOR

Secretaría General  
Barranquilla - Colombia

ENVIO DE CUADRO DE HONOR  
PROGRAMA: DERECHO  
PERIODO 202002

Enviamos a uds. el siguiente CUADRO DE HONOR con los 2 primeros promedios del programa, correspondiente al periodo 202002. Se incluye el semestre, el número de créditos matriculados y el promedio obtenido.

	<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SEM.</b>	<b>CRED.</b>	<b>PROM</b>	<b>SIN APROX</b>
1	162020577	COLPAS GARCIA SANDRA MARCELA	4	17	4.8	4,85
2	162010130	CORRO MARQUEZ SERGIO ANDRES	2	16	4.8	4,80

Según el Acuerdo 020-02 los estímulos y criterios para el Cuadro de Honor son los siguientes:

Los descuentos para los estudiantes del cuadro de honor son:

- 1°. BECA
- 2°. MEDIA BECA

Para el cálculo del promedio del Cuadro de Honor se tendrán en cuenta los cuatro primeros decimales después del entero. En caso de empate se definirá por los siguientes criterios:

- 1° Teniendo en cuenta el promedio acumulado.

El promedio mínimo para pertenecer al cuadro de honor es de 4,5

**El cuadro de honor quedará en firme dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a su publicación. Para efecto de reclamación, estas deberán presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su divulgación; los mismos serán resueltos a más tardar el LUNES, 21 DE DICIEMBRE DE 2020**

ATENTAMENTE



**EDUARDO ALBERTO ARTETA CORONELL**  
SECRETARIO GENERAL